

# PLAN ANUAL DE VACANTES SDS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD



## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVO .....	4
METODOLOGÍA .....	4
1. ESTRUCTURA DE LA PLANTA .....	5
2. ANÁLISIS PARA LA PROVISIÓN DE LOS EMPLEOS .....	7
2.1 PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS. ....	7
2.2 PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS VACANTES.....	7
3. RETOS 2021 .....	7
4. NORMATIVIDAD .....	7
5. CONTROL DE CAMBIOS.....	8



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN ANUAL DE VACANTES SDS Código: SDS-THO-PL-005 V.3</p>	<p>Elaborado por: Mayra Liseth Gómez Quiroz Revisado por: Hugo Alberto Vega Camacho Aprobado por: Giovanni Arturo González Zapata</p>	
---	---	---	--

## INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Vacantes es una herramienta que permite la planificación estratégica, administración y actualización de la información relacionada con la cantidad de empleos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia definitiva y su correspondiente provisión, de esta forma se identifica la oferta real de empleos para proveer dichos cargos y programar en el transcurso de la vigencia, de tal forma que se cuente con el talento humano para el cumplimiento de funciones y necesidades del servicio.

Para lo anterior, en la Planeación de los Recursos Humanos de esta entidad, se proyectan, suplen necesidades de personal y adicionalmente se armonizan los planes y programas a través de los cuales se impactará desde la gestión del talento humano, integrando así las políticas con las prioridades de la entidad, para el logro de los objetivos y metas institucionales.

Así las cosas, este documento contiene información de las vacantes de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud, la proyección de su forma de provisión y la identificación oportuna de aquellos empleos que quedarán vacantes para el 2021, entendiendo que este es el recurso más importante y la primera dimensión de MIPG, para el cumplimiento de los fines del Estado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN ANUAL DE VACANTES SDS Código: SDS-THO-PL-005 V.3</p>	<p>Elaborado por: Mayra Liseth Gómez Quiroz Revisado por: Hugo Alberto Vega Camacho Aprobado por: Giovanni Arturo González Zapata</p>	
---	---	---	--

## OBJETIVO

El Plan de Vacantes tiene por objeto diseñar estrategias de planeación anual de la previsión y provisión del talento humano, con el fin de identificar las necesidades de la planta de personal, disponiendo de la gestión del talento humano como una estrategia organizacional.

## METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente Plan Anual de Vacantes, se tomó como base el lineamiento establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-. De esta forma, en este se incluye la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva, que se deben proveer para garantizar la adecuada prestación de los servicios, así como las vacantes temporales, cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la Ley.



## 1. ESTRUCTURA DE LA PLANTA

Mediante el Decreto 183 del 4 de agosto del 2020, el cual señala “Por medio del cual se modifica la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C” y el Decreto 182 del 4 de agosto del 2020, “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C”, a continuación, damos a conocer la planta vigente así:

NIVEL	PLANTA ACTUAL
DIRECTIVO	41
ASESOR	16
PROFESIONAL	361
TÉCNICO	113
ASISTENCIAL	117
<b>TOTAL</b>	<b>648</b>

Así las cosas, la planta de personal está compuesta por 648 empleos distribuidos de la siguiente manera, según tipo de vinculación, nivel jerárquico y situación administrativa de los funcionarios:

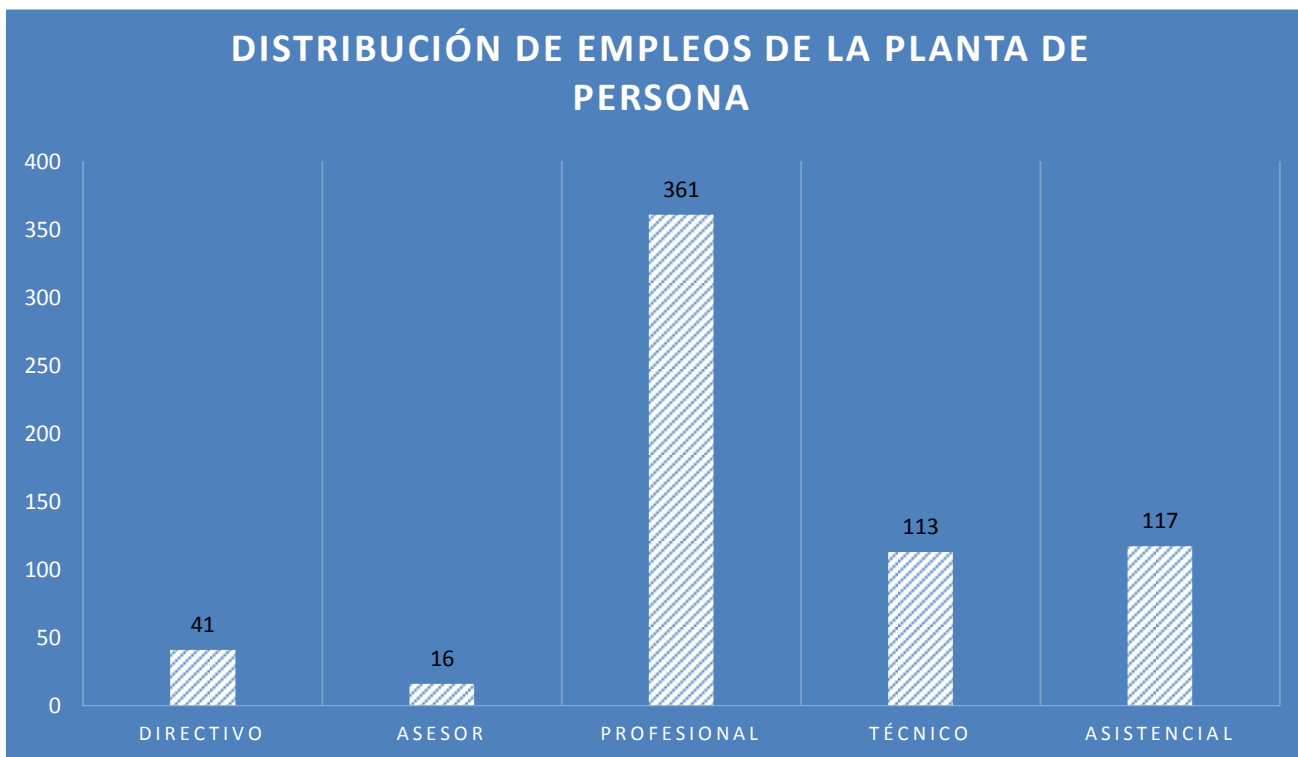
CARRERA ADMINISTRATIVA					
NIVEL	ENCARGO POR DERECHO PREFERENCIAL	TITULARIDAD	PROVISIONALIDAD	VACANTE	TOTAL
PROFESIONAL	106	151	60	43	360
TÉCNICO	34	41	23	15	113
ASISTENCIAL	17	60	26	14	117
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>	<b>252</b>	<b>109</b>	<b>72</b>	<b>590</b>
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN					
TIPO DE EMPLEO Y NIVEL	CARRERA ADMINISTRATIVA PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DEL LNR	EN TITULARIDAD	VACANTES	TOTAL	TOTAL PLANTA
DIRECTIVO	6	34	1	41	648
ASESOR	0	12	4	16	
PROFESIONAL	1	1	0	1	
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>46</b>	<b>5</b>	<b>58</b>	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.





**Vacantes definitivas: 21**

**Vacantes temporales: 56**



No. TOTAL EMPLEOS PLANTA POR NORMA	TOTAL VACANTES DEFINITIVAS EN EMPLEOS DE CARRERA A PROVEER			DISCRIMINADOS POR NIVEL JERARQUICO			TOTAL VACANTES AL 15 DE ENERO
	PROVISIONAL	ENCARGO	SIN PROVEER	ASISTENCIAL	TECNICO	PROFESIONAL	
648	71	73	21	22	32	123	177

- Vacantes a ofertar mediante concurso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN ANUAL DE VACANTES SDS Código: SDS-THO-PL-005 V.3</p>	<p>Elaborado por: Mayra Liseth Gómez Quiroz Revisado por: Hugo Alberto Vega Camacho Aprobado por: Giovanni Arturo González Zapata</p>	
---	---	---	--

## 2. ANÁLISIS PARA LA PROVISIÓN DE LOS EMPLEOS

### 2.1 PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.

Para la vigencia 2021, se espera la provisión por mérito, con listas de elegibles de las vacantes, que fueron reportadas a la OPEC durante las vigencias 2019 y 2020, en cumplimiento de la Ley 1960 de 2019, por medio de la cual se modifica la Ley 909 de 2004, en lo relacionado con la provisión de empleos a través de concursos abiertos o de internos de ascenso.

### 2.2 PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS VACANTES.

La Dirección de Gestión del Talento Humano sigue adelantando el proceso de encargo por derecho preferencial, mientras se adelantan los concursos abiertos o cerrados de méritos para desempeñar los empleos que fueron reportados a la OPEC durante la vigencia 2019.

Cabe resaltar, que una vez culminado dicho proceso y con el fin de garantizar la prestación del servicio, se identificarán las vacantes que pueden ser provistas a través de nombramientos provisionales.



## 3. RETOS 2021

- Adelantar las acciones necesarias para el desarrollo de la Convocatoria “Distrito Capital 4”.
- Adelantar el proceso de encargos por derecho preferencial.
- Una vez se establezcan las nuevas metas institucionales, se deben establecer nuevos compromisos laborales dentro de la evaluación del desempeño laboral.
- Desarrollar los estudios técnicos, el estudio de cargas laborales, la determinación del tamaño óptimo de personal y la actualización del manual de funciones, de tal forma que permita el cumplimiento de los cometidos institucionales de la Secretaría Distrital de Salud.

## 4. NORMATIVIDAD

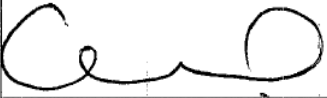
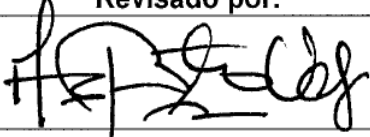
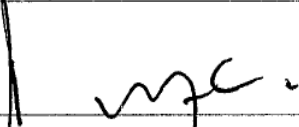
- ❖ Ley 1960 de 2019
- ❖ Decreto 1083 de 2015
- ❖ Decreto 815 de 2018
- ❖ Acuerdo 617 de 2018
- ❖ Ley 909 de 2004

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN ANUAL DE VACANTES SDS Código: SDS-THO-PL-005 V.3</p>	<p>Elaborado por: Mayra Liseth Gómez Quiroz Revisado por: Hugo Alberto Vega Camacho Aprobado por: Giovanni Arturo González Zapata</p>	
---	---	---	--

## 5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	01/02/2019	Creación del documento
2	27/01/2020	Se actualiza el Plan Anual de Vacantes teniendo en cuenta la planeación anual de la previsión y provisión del talento humano para el 2020.
3	19/01/2021	Se realizan ajustes en la introducción, se incluye tabla de contenido, se actualizan datos numéricos, logros y normatividad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Mayra Liseth Gómez Quiroz	Hugo Alberto Vega Camacho	Giovanni Arturo González Zapata
Profesional Especializado	Profesional Especializado	Director Gestión del Talento Humano

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.